



Oficina de información y respuesta

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA

## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las CATORCE HORAS Y CUARENTA MINUTOS del día VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2016-0583 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: ERICK PEREIRA, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

### PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A PROGRAMAS DE ESTUDIO:

Los programas de estudio se encuentran en la página Web del Ministerio de Educación, desde el año 2008, los programas de estudio describe en qué consiste cada una de las asignaturas por especialidad y esta información puede ser obtenida visitando la página Web:

<http://www.mined.gob.sv/index.php/descargas/category/866-programa-de-estudio-de-educacion-media>

  
Oficial de Información  
Lic. Salomón Alfaro Estrada  
Dirección de Transparencia

